

Moquegua, 03 JUN. 2024

**OFICIO CIRCULAR N° 0247 -2024-GRM/DRE-MOQUEGUA/UGEL- "MN" /AGP**

Señor(a)(ita):

**DIRECTOR(A) DE II.EE. DE EBR PRIVADAS**

Presente. -

ASUNTO : **Reiterativo del Registro de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales con discapacidad (R-NEE) en las evaluaciones Nacionales de Logros de Aprendizaje de estudiante 2024 (ENLA 2024)**

REFERENCIA : MEMORANDUM CIRC. N°562-2024-GRM/DRE-MOQUEGUA/DGP

Sirva el presente para dirigirme a usted, y expresarle un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local "Mariscal Nieto" y a la vez recordarle que a la fecha **NO HAN INGRESADO** la información al R-NEE las siguientes IIEE:

- ✓ JUAN XXIII
- ✓ COLEGIO ADVENTISTA FERNANDO STAHL
- ✓ ROBERT GAGNE
- ✓ BILINGÜE MAX UHLE
- ✓ UNION

Y aquellos que habiendo ingresado **NO HAN CONCLUIDO** con el registro de Estudiantes con Discapacidad (R-NEE):

- ✓ MARIA MONTESSORI
- ✓ VIRGEN DE GUADALUPE
- ✓ SAN MARTIN DE PORRAS
- ✓ ALEXANDER FLEMING
- ✓ LORD BYRON
- ✓ INNOVA SCHOOLS MOQUEGUA - FUNDO EL GRAMADAL


Se solicita que concluyan con el Registro de Estudiantes con Discapacidad (R-NEE) en los grados a evaluar (4to y 6to de primaria) **hasta el 15 de junio** del presente año, a fin de identificar las características del estudiante con discapacidad y los recursos que necesita para su participación en las evaluaciones Nacionales de Logros de Aprendizaje de estudiante 2024 (ENLA 2024).

Para mayor detalle ingresar al portal de la UMC: [umc.minedu.gob.pe/discapacidad](http://umc.minedu.gob.pe/discapacidad) donde podrá acceder a la guía y video tutorial, asimismo puede realizar sus consultas a la monitora R-NEE: **Cinthia Mosquera al 967-690067**

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi especial consideración mi estima personal.

Atentamente,



  
LIC. GUSTAVO ALEJO COAYLA  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL - MARISCAL NIETO



PERU Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Moquegua

REG. 2382221  
EXP. 1635018



**MEMORANDUM CIRC. N° 562 -2024-GRM/DRE-MOQUEGUA/DGP**

DE : Mg. GUIDO ALFREDO ROSPIGLIOSI GALINDO  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN

A : Prof. GUSTAVO ALEJO COAYLA  
Director de la UGEL. Mariscal Nieto

ASUNTO : Registro de estudiantes con discapacidad

FECHA : Moquegua, 10 MAYO 2024

Por medio del presente en atención a lo establecido en el artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 120-2024-MINEDU, establece que los directores de IIEE públicas y privadas focalizadas deben reportar al Ministerio de Educación mediante el link <https://rnee.procesosumc.com/> información sobre estudiantes con discapacidad correspondiente a los grados de 4to y 6to de primaria, para la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de Estudiantes 2024, antes del 31 de mayo bajo responsabilidad administrativa.

Para mayores detalles contactarse con el especialista EBE de su UGEL o al monitor asignado del MINEDU al correo [umcccontactonee16@minedu.gob.pe](mailto:umcccontactonee16@minedu.gob.pe), cel. 967690067

Atentamente,

*Handwritten signature*

GUIDO ALFREDO ROSPIGLIOSI GALINDO  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
MOQUEGUA

UGEL MARISCAL NIETO  
AREA GESTION PEDAGOGICA  
RECIBIDO  
10 MAYO 2024  
N° de Expediente .....  
Hora ..... Firma .....

UGEL MARISCAL NIETO - MOQUEGUA



Reg. 25621-2024  
Fecha 10/05/2024 11:54  
MEMORANDO CIRCULAR  
562-2024  
Folios. 1

Asunto  
REGISTRO DE ESTUDIANTES CON  
DISCAPACIDAD